(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.8237416**	FECHA:	2025
CONTRATISTA:	**VISION & PROYECTOS S.A.S.**		
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BANCO CONACES, PARES ACADÉMICOS REGISTRO CALIFICADO Y PARES ACADÉMICOS DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD**		
VALOR:	$ **1.135.422.125,00**		
PLAZO:	INICIO: 8/09/2025	TERMINA:31/12/2025	
NÚMERO DE PAGO	TERCER PAGO		

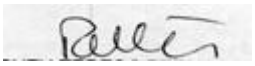
2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo RUTH TERESA BERNAL RUIZ en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Consolidar y entregar la lista de candidatos seleccionados para integrar el banco de la CONACES.	En cumplimiento de esta obligación, el contratista consolidó y entrego la lista de candidatos seleccionados para integrar el banco de la CONACES
Las obligaciones se deben cumplir de acuerdo con lo definido en el anexo técnico.	En cumplimiento de esta obligación, el contratista cumplió con las obligaciones de acuerdo con el anexo técnico del proceso
Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato	No hubo necesidad de acudir a otras obligaciones para el cumplimiento del objeto contractual
OBSERVACIONES	
N/A	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato.

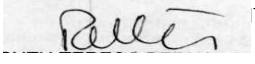
Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 30 de diciembre de 2025.



RUTH TERESA BERNAL RUIZ
SUPERVISOR
N° C.C.51.738.998

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista

El Ministerio de Educación Nacional declara como única documentación válida la ubicada en el aplicativo SIG, la cual entra en vigencia a partir de su publicación, toda copia de este  TROLADA